



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **AVM.OBR-2024000008**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 13:58 horas.



## Reurbanización de la Calle Real en Caleta de Vélez desde intersección calle Miguel Ariza hasta callejón Boquerón (Vélez-Málaga)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 195.744,21 EUR.

→ Importe 236.850,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 195.744,21 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga El objeto del contrato se llevará a cabo en la calle Real de Caleta de Vélez, dentro del término municipal de Vélez-Málaga.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Documento Descriptivo](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Tramitación: ordinaria Procedimiento: abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TFY4iTuYQsQfIFRHfEzEaw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TFY4iTuYQsQfIFRHfEzEaw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.velezmalaga.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VW8fwBSzF%2FEQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12

### Contacto

→ Teléfono 617906826

→ (29700) Vélez Málaga España  
→ ES617

→ Fax 952559105  
→ Correo Electrónico [contratacion@velezmalaga.es](mailto:contratacion@velezmalaga.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12  
→ (29700) Vélez Málaga España

## Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Vélez - Málaga

### Dirección Postal

→ PZ CARMELITAS, 12  
→ (29700) VELEZ-MALAGA España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/10/2024 a las 23:59  
→ Observaciones: Se recomienda la presentación de la oferta en horario de soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público (lunes a viernes de 9.00 horas a 19.00 horas y los viernes de 9.00 a 15.00 horas. Teléfono: 91 524 12 42 Correo: [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es))

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12  
→ (29700) Vélez Málaga España

## Objeto del Contrato: Reurbanización de la Calle Real en Caleta de Vélez desde intersección calle Miguel Ariza hasta callejón Boquerón (Vélez-Málaga)

### → Descripción del procedimiento

Reurbanización de la Calle Real en Caleta de Vélez desde intersección calle Miguel Ariza hasta callejón Boquerón (Vélez-Málaga)

→ Valor estimado del contrato 195.744,21 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 236.850,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 195.744,21 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

### → Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ El objeto del contrato se llevará a cabo en la calle Real de Caleta de Vélez, dentro del término municipal de Vélez-Málaga.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se exigirá, en la fase de ejecución de la obra, el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales afectados por la ejecución del contrato, en especial en lo referente a la retirada y tratamiento de los residuos generados en las fases de demolición y excavación según lo previsto en el correspondiente anexo del proyecto de obra.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

## Condiciones de Licitación

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Solvencia Requerida

→ El licitador podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación o mediante los requisitos de solvencia recogidos en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. En principio, el licitador deberá cumplimentar y firmar la declaración responsable del Anexo II del PCAP. En caso de resultar propuesto como adjudicatario deberá presentar la documentación acreditativa cuando sea requerido para ello por el órgano competente.

### Clasificación empresarial solicitada

→ G6-2-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El licitador deberá cumplimentar y aportar la declaración responsable con múltiples opciones del Anexo II, que se encuentra adjunta en la herramienta de preparación y presentación de la PLACSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - El licitador deberá cumplimentar los campos habilitados sobre trabajadores con discapacidad, así como elaboración e implantación de un plan de igualdad recogido en la declaración responsable con múltiples opciones del Anexo II, que se encuentra adjunta en la herramienta de preparación y presentación de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Que la empresa a la que representa, se encuentra inscrita en el ROLECE y declara que los datos registrados no se han modificado y se encuentran vigentes a la fecha actual, o en su defecto, que ha presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, sin que haya recibido requerimiento de subsanación (En este último caso, deberá aportarse junto a este Anexo el acuse de recibo de la solicitud de inscripción emitido por el correspondiente Registro).

### Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El licitador deberá indicar mediante cumplimentación de los campos habilitados del Anexo II del PCAP, si tiene previsto subcontratar, y en su caso, la parte del contrato a subcontratar, su importe y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas, conforme al apartado 25 del Anexo I del PCAP.

## Preparación de oferta

- Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.Criterio precio: Precio total por el que se compromete a ejecutar el contrato. Se desecharán las ofertas que excedan del presupuesto base de licitación.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 60
  - Expresión de evaluación : Según formula recogida en el apartado 19.2 Criterio nº 1 del Anexo I del Pcap
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 60
- 2. Criterio asunción de mejoras por parte del licitador: Asunción, a cuenta del licitador, de la ejecución del mayor número de mejoras de entre las descritas en el anejo nº 7 del "Proyecto de calle Real en Caleta de Vélez: desde intersección calle Miguel Ariza hasta Callejón Boquerón, Vélez-Málaga".
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 40
  - Expresión de evaluación : Según forma de valoración recogida en el apartado 19.2 Criterio nº 2 del Anexo I del Pcap
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 40

## Presentación de recursos

## Presentación de recursos

→ **Tribunal administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía**

→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaind>

### Dirección Postal

→ Calle Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

### Contacto

→ **Correo Electrónico**

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Se admite la subcontratación conforme a lo dispuesto en el art. 215 LCSP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No